

DECLARACIÓN DE CUALIFICACIONES
KARIM KHAN QC

Declaración presentada de conformidad con el artículo 42 (3) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y los apartados 28-30 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes respecto del Procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los Fiscales Adjuntos de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6, enmendada).

Es un honor para el Gobierno Británico proponer al Sr. Karim Khan QC de conformidad con el Artículo 42 del Estatuto de Roma. El Sr. Khan es un abogado altamente cualificado y de gran experiencia que ha demostrado habilidades en el trabajo en entornos complejos dentro de una organización internacional y cuenta con experiencia en representar a la parte acusadora, la defensa y víctimas en el ámbito tanto nacional como internacional.

El Sr. Khan es una persona de alta consideración moral con una visión clara y convincente de la Oficina del Fiscal, y las aptitudes y la experiencia necesarias para desempeñar esa función. La lengua materna del Sr. Khan es el inglés. El Reino Unido considera firmemente que el Sr. Karim Khan posee la combinación adecuada de especialidades de fiscalía, administrativas y políticas para dirigir con éxito la Oficina del Fiscal a través de los retos que surgirán en los próximos nueve años.